

EDITORIAL



OR vez primera, después de la guerra, se ha celebrado una reunión nacional de Catedráticos de Enseñanza Media. No una reunión a la manera democrática, sino una selección de los elementos directivos de todos los Centros medios de España, con el fin de asesorar a las jerarquías del Estado en la resolución urgente de los muchos problemas que la Segunda Enseñanza plantea. En efecto, la Ley de 1938 ha entrado en su quinto año de experiencia, y a la luz de ella surgen multitudes de perfiles y aspectos que importa renovar o consolidar en beneficio de la juventud española.

La primera Semana Oficial de Enseñanza Media, a la que seguirá otra de Enseñanza Media privada, ha sido en extremo fecunda. Todos los semanistas han aportado datos, estudios, opiniones, propuestas y sugerencias de indudable interés. Y el Estado, convencido del acierto y oportunidad de muchas de estas observaciones, ha empezado a convertirlas en disposiciones utilísimas.

Así, apenas se clausuró la Semana, con un discurso del Ministro de Educación, en el que se examinó todo el amplio panorama de las necesidades docentes de la Enseñanza Media, en el orden de lo material, en el del personal y en el legislativo, se ha promulgado la primera Ley adicional a la de 1938, en la que, sin alterar su base VII, se abre una puerta franca a la enseñanza libre. Era necesaria esta opción para el escolar olvidado en un rincón de España, que ni encontraba Centros ni maestros para su formación, ni los medios económicos le per-

mitían un desplazamiento permanente. Beneficio análogo reporta la Ley al colegio modesto, de recto espíritu y vocación docente, que por carecer de los instrumentos exigidos por la Ley para el reconocimiento no podía subsistir, so pena de entregarse a un vergonzoso tráfico y pernicioso comercio de la cultura. Asimismo, en fin, para aquellos casos en que la evitación de la coeducación supone unos recursos que no todos los Centros ni localidades poseen. Este restablecimiento prudente y potestativo de la enseñanza libre, garantiza, además, a los padres de familia, la libertad de elegir un camino u otro en la educación privada de sus hijos, y los redime de una serie de abusos que era imprescindible cortar de raíz de manera inexorable.

En otro orden de cosas, han ido apareciendo en diversas Ordenes ministeriales, y están a punto de aparecer, multitud de medidas saludables que recogen iniciativas y sugerencias planteadas sobre distintos puntos en la primera Semana de Enseñanza Media oficial. Tal, por ejemplo, la convocatoria de una Exposición nacional de trabajos escolares de los Institutos, que se celebrará todos los años en el mes de mayo, y que servirá de magnífico estimulante en la labor de los Centros oficiales, así como de revelación pública del trabajo de profesores y alumnos, para ejemplo y emulación. Otra Orden ministerial resuelve el problema de la estadística docente, hasta ahora olvidado y preterido. El Instituto de Pedagogía, "San José de Calasanz", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha sido el elegido para recoger y analizar las estadísticas escolares, tan necesarias para una recta ordenación técnica y un estudio serio de las posibilidades pedagógicas de la Enseñanza Media oficial. Otra Orden enfoca el problema del material científico y pedagógico de los Institutos, de acuerdo con la ponencia elaborada en la Semana, estableciendo una Sección en el referido Instituto de Pedagogía, la cual unificaría la producción y distribución del material de Ciencias Naturales, de Física y Química y Geografía, en relación con los Institutos propios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Pronto serán una realidad la regulación de la enseñanza

musical en los Institutos, el reajuste de las disciplinas y horarios para que, sin cambiar el matiz formativo del plan, el escolar encuentre aliviada su actual penosa tarea; el establecimiento de un sistema que depure la precipitada marcha hasta ahora impuesta por las circunstancias en el reconocimiento de los colegios privados, la ordenación de las enseñanzas para los Institutos femeninos en relación con las Escuelas del Hogar, así como la educación política y premilitar en todos los Centros, en conexión con el Frente de Juventudes.

No menor fruto ha recogido de la Semana la Enseñanza Media oficial, en lo que atañe al mejoramiento social y económico del Profesorado, así como a su ordenación administrativa. A pesar de las dificultades que para la Enseñanza Media representaba en el nuevo presupuesto la competencia de otros grados de la enseñanza, se ha logrado mejorar la dotación económica del Profesorado de Religión, de los profesores de Dibujo, de todos los auxiliares, de los antiguos profesores de Instituto local y aun de aquellos otros declarados a extinguir, como los de Caligrafía y Mecnografía. Se ha restablecido la gratificación por residencia a los Catedráticos de Madrid, y se han mejorado, en algunos casos, con importante cifra, las consignaciones de necesidades de los Institutos, como capillas, material científico y pedagógico, enseñanza femenina, bibliotecas, deportes, etc.

Por otra parte, está ya estudiada y próxima a ver la luz, la organización del Profesorado adjunto, que permitirá acabar con el sistema de los encargados de curso actuales. En esta reorganización no ha olvidado el Estado a los cursillistas del 33, que si no de una manera total, en la parte que permite la exigencia del presupuesto verán resuelto su problema. Si a ello se une la preocupación por la mutualidad de Catedráticos, que verá crecer sus posibilidades este año de modo notable, se podrá percibir una mejora general importantísima en la resolución de todos los problemas de la Enseñanza Media oficial, a la par que un encauzamiento, mediante el estudio, hacia su solución total.

Queda, en fin, aludir al magno programa de obras, merced

al cual el Estado está transformando, y transformará aún más, los viejos locales de los Institutos, en bellísimos edificios y magníficas instalaciones, con una extensión e intensidad cual nunca ha visto la política escolar española en los tiempos modernos.

Todo ello representa, en suma, la restauración completa de la Enseñanza Media, que a la par que la Superior ocupan un primer plano en las preocupaciones del Ministerio de Educación, consciente de que la batalla de la cultura, decisiva para el régimen, se gana en éstos reductos, donde anida la mejor juventud española, la más selecta y la que más necesita una auténtica educación en los principios eternos de España, para que pervivan los ideales de la Revolución nacional, porque supieron dar su sangre generosa los gloriosos caídos de nuestra guerra liberadora.